

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LERUSHALAIM S.A. CELEBRADA EL DIA 01 DE ABRIL DEL 2013.

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 10:00 horas del día 05 de Abril del 2013, se reunieron en el domicilio ubicado en Cda. Guayacanes mz 95A S.26, los señores accionistas de LERUSHALAIM S.A., con el fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a la cual fueron previamente convocados mediante convocatoria el 20 de marzo del 2013.

Por designación unánime de los presentes, presidió la Asamblea Abg. José Gregorio Suarez Matos y actuó como Secretaria, la Econ. Maritza Díaz, quien desempeña el cargo de Contadora de la compañía. Se encontraba así mismo presente el Comisario de la Sociedad, la CPA Dulce María Sánchez.

El Presidente de la Asamblea procedió a realizar el escrutinio correspondiente, determinando que se encontraba representado el 100% del capital social de la empresa.

El Presidente de la Asamblea con fundamento en los Estatutos Sociales, declaró legalmente instalada la Asamblea y legítimamente constituida, toda vez que se reunía el quórum estatutario.

En uso de la palabra el Presidente solicitó al Secretario diera lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Presentación, lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros preparados de acuerdo a la NIIF para PYMES de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2012, previo el Informe del Comisario.

En relación del Primer punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea leyó a los señores Accionistas los informes a los que hace referencia, mismos que incluyen: (i) los estados financieros de la Sociedad preparados de acuerdo a la NIIF para PYMES de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2012.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

1. Se aprueba los informes a los que hace referencia: (i) los estados financieros de la Sociedad correspondientes a dicho ejercicio social;

Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros LERUSHALAIM S.A., al 31 de Diciembre de 2012.

De igual forma se presentó a los señores accionistas y les fue leído el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales por el ejercicio fiscal terminado en diciembre de 2012.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

I.1 Se aprueba los Estados Financieros preparados de acuerdo a la NIIF para PYMES de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 13:40 horas del día de su fecha.



PRESIDENTE

Abg. José G. Suarez Matos



COMISARIO PRINCIPAL

CPA Dulce M. Sánchez Sánchez



SECRETARIA

Econ. Maritza E. Díaz Díaz